



RESOLUCION N° 309 /20-C.D.
CORRIENTES, 16 de diciembre de 2.020.

VISTO:

Los expedientes N°s. 12-2020-01724, 01798, 01686 y 01496; y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia Directores, elevan aval presentado por la Comisión de Asesoramiento, referente a la adecuación de Proyectos de Extensión correspondiente a la Convocatoria 2019, del Programa La Universidad en el Medio.

Que la presente adecuación solicitada oportunamente, obedece a la actual situación de pandemia Covid-19.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, en su reunión virtual emiten informe favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, en formato Virtual a través de Plataforma MEET, en el marco de la Resolución N° 381/20.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR el Aval de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, a la adecuación de los Proyectos de Extensión, correspondiente a la Convocatoria 2019, del Programa La Universidad en el Medio, de los siguientes profesionales:

Apellido y Nombre del Director y Co-Director	Nombre del Proyecto
Director: Dra. María Silvina DHO Co-Director: Od. Alejandro Joaquín ENCINA TUTUY	“Adultos Mayores con Salud”
Director: Od. Elena Soledad ORTIZ BARRETO Co-Director: Prof. Víctor Ricardo FERNÁNDEZ	“Enseñemos a nuestros niños la importancia del Autoexamen Bucal”
Director: Dra. Sandra Elena MARTÍNEZ Co-Director: Dra. Carolina Elizabet BARRIOS	“Juntos por el camino de la prevención”
Director: Dr. Rolando Pablo A. JUÁREZ	“Del laboratorio de saliva a la portuaria”

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Extensión tome los recaudos para la comunicación respectiva y trámite pertinente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/aap.


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaria Académica


Prof. MARIA ADELINA GUIGLIONI
Decana

ES COPIA


TIMOTEO FLORES
Director Consejo Directivo